

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N. ° 0465-D-FLCH-2019**  
**Lima, 2 de mayo de 2019**

Visto el expediente n.° 03769-FLCH-2019, de fecha 26 de abril de 2019, presentado por la Srta. **LEÓN SAVUCO, Pamella Kelly**, referente a la convalidación de cursos;

**CONSIDERANDO:**

Que, con resolución rectoral N.° 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en su Capítulo II, Artículo 21, se establece el derecho a la convalidación de cursos para los alumnos ingresantes por las modalidades de Traslado Interno, Externo, Convenio Internacional, Reingresantes y Graduados y Titulados;

Que, la Srta. **LEÓN SAVUCO, Pamella Kelly**, ingresó a la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información en el año 2019, por la modalidad de Graduados y Titulados de acuerdo a la constancia de ingreso de fecha 18 marzo de 2019, expedida por la Oficina Central de Admisión;

Que, con Oficio n.° 071/FLCH-EPBCI/2019, de fecha 29 de abril de 2019, la directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, declara procedente la convalidación de cursos a favor de la recurrente, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

**RESUELVE:**

1° Aprobar la convalidación de cursos a favor de la Srta. **LEÓN SAVUCO, Pamella Kelly**, con código de matrícula N. ° 19030310, alumna de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, al amparo de la resolución rectoral N.° 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, Capítulo II, Artículo 21, según se indica:

CURSOS APROBADOS Universidad Nacional del Callao	CURSOS CONVALIDADOS Universidad Nacional Mayor de San Marcos EP de Bibliotecología y Ciencias de la Información - Plan de Estudios 2018			
Asignaturas	Código	Asignaturas	Nota	Créd.
Estadística	L37001	Estadística I	16	3.0
Bioestadística	L37006	Estadística II	14	3.0
Metodología de la Investigación Científica Metodología de la Investigación Aplicada	L37024	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Información	16	4.0

2° Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

3° Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz Papa de García  
Vicedecana Académica



Mg. José Carlos Ballón Vargas  
Decano

/mmt.